

Para un periodo de 2 años, prorrogable otros 2

## **Adif adjudica la adquisición de combustible para el transporte ferroviario por 96,8 millones de euros**

- El contrato incluye tanto el suministro de gasóleo B exento de impuestos especiales destinado a su utilización como carburante en el transporte por ferrocarril, como el suministro de gasóleo B a tipo reducido (bonificado)
- El consumo se ha estimado en 88,6 millones de litros para el gasóleo B exento de impuestos especiales y en 1,25 millones de litros para el de tipo reducido (bonificado)

02 OCTUBRE 2025

Adif ha adjudicado la adquisición de combustible para el transporte ferroviario por 96,8 millones de euros, a través de un contrato que comprende gasóleo B exento de impuestos especiales, que será suministrado a las empresas ferroviarias; y gasóleo B a tipo reducido (bonificado) para su utilización en grúas portacontenedores y otros motores y vehículos ferroviarios que no circulan por vías públicas.

El precio incluye los costes de logística y distribución para situar el producto en los depósitos de Adif y en los vehículos ferroviarios. La duración inicial del contrato será de 24 meses (del 1 de diciembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2027), contemplándose la posibilidad de una prórroga por un plazo máximo de otros 24 meses

El consumo de gasóleo B exento se estima en 88,6 millones de litros, mientras que el consumo de gasóleo B bonificado se sitúa en 1,25 millones de litros para los 24 meses iniciales de duración del contrato.

Los puntos de suministro han sido agrupados en cuatro lotes o áreas de gestión. De este modo, el Área 1 corresponde a las comunidades autónomas de Madrid y Castilla-La Mancha; el Área 2 a Extremadura y Andalucía; el Área 3 a la Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Aragón y Cataluña; y el Área 4 corresponde a Cantabria, Castilla y León, Navarra, País Vasco, La Rioja, Asturias y Galicia.

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tif.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adif.es](http://www.adif.es)

# Nota de prensa

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tif.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adif.es](http://www.adif.es)